

Instituto, al permitir la asistencia de D. Pedro Casanovas Juncosa, Intendente de este Ayuntamiento

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las veintidos cuarenta y cinco horas de la que se extiende la presente acta. Doy fe.

Sr. ~~Hobet~~




Sr. ~~Angellet~~



Sr. ~~Bateman~~



El Secretario



ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Francisco Hobet Arman

Tenientes de Alcalde

D. Julian Mualles Bassa

D. Silveio Botey Gómez

D. Jaime Angellet Bosch

D. Juan Bateman Viñolas

Secretario

D. José Riera Alibés

Día 19 de Febrero de 1.970

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidos horas del día diecinueve de Febrero de mil novecientos setenta. Se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión de primera convocatoria bajo la presidencia digna presidencia del Ilte Sr. Alcalde Presidente D. Francisco Hobet Arman, y con la asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Julian Mualles Bassa, D. Silveio Botey Gómez, D. Jaime Angellet Bosch y D. Juan Bateman Viñolas, actuando de Secretario el que es de este Ayuntamiento D. José Riera Alibés

Seguidamente el Sr. Alcalde Presidente declara abierta la sesión bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior

2.º Despacho Oficial

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

3.º - licencia para construcciones. - A.D. Pedro Amfums Janer 118/45. Construcción de un edificio de planta baja, 6 pisos y ático en calle Ausias March esquina Paseo de la Montaña. - A.D. Antonio Lorente Doña y D.ª Dolores Agudo Garcia. 124/51. Construcción de edificio destinado a viviendas en calle Yarañá a 43'50 m. de calle Minetas. - A.D. Francisco Soler Cuen y D.ª Concepción Bonet 127/53 Construcción de un edificio de planta baja comercial y piso para vivienda en calle Balmes s/n. - A.D. Juan Sabreit Touré. 1126/562 Construcción de una pared de cerca en calle Primer Marques de las Tranquesas nº 138

4.º - Informe Técnico A petición de D. Jaime Prades digo Prades Aman solicitando si el terreno existente en calle Primer Marques de las Tranquesas, es edificable en la actualidad

5.º - Propuesta de la Comisión Informativa de Urbanización y Obras sobre abono de horas extraordinarias trabajadas por el personal de la Brigada de Obras

6.º - licencias para Instalaciones Industriales. - A.D. Julian Gonzalez Castellanos 365/6. Traslada y modifica la industria de fabricación de envases de cartón de la calle Dr. Fleming nº 5, al Paseo de la Montaña s/n. - A.D. Jaime Busquets Costa 777/9 Instalación de un taller de planificación de automobiles en la calle San Esteban nº 5

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

7.º Facturas. -

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

8.º Propuesta de la Comisión Informativa de Gobernación concediendo una pensión graciable de Dos Mil pesetas a D.ª Matilde Saborit Condra Uda. de D. José Bauras Valls.

JUEGOS Y PREGUNTAS

Acta. - Seguidamente es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes, el acta de la sesión anterior correspondiente al día 12 de Febrero

DESPACHO OFICIAL

Recaudación del Mercado. - El Sr. Secretario da cuenta de haberse obtenido en el mercado celebrado el día de hoy, la cantidad de 34.848 ptes.

Adjudicación definitiva de las obras de pavimentación de varias calles. - Seguidamente el Sr. Secretario da cuenta de que han transcurrido los cinco días a que hace referencia el artículo 36 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales, sin que se haya formulado reclamación alguna. Por consiguiente, se acuerda declarar válido el acto licitatorio celebrado el pasado día diez del actual, y adjudicar definitivamente a la empresa "Piedra Natural Suro, S.A." las obras para la pavimentación de veintidos calles, por el tipo de trece millones noventa y nueve mil pesetas, por resultar esta proposición la que más ventaja económica ofrece.

Proposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo. - El Sr. Secretario da cuenta de que, en la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en la vigente plantilla

de funcionarios de este Ayuntamiento, ha quedado elevada a definitiva digo a definitiva la relación de admitidos y excluidos. Como resulta que en estos momentos ya ha quedado constituido el Tribunal, se acuerda que los exámenes relativos a esta oposición tengan lugar el próximo día 16 de Mayo, a las 11 horas y a tal efecto proceder a dar publicidad de conformidad al Reglamento, sobre oposiciones y concursos, de 29 de Junio de 1.968

VIII Semana del Ciclismo Catalán. - A continuación el Sr. Secretario da lectura a un escrito de Don Federico Pastor López-Solaberri, gerente del periódico Dice y Presidente del Comité Organizador de la VIII Semana del Ciclismo Catalán, en la que solicita que, con motivo de existir una etapa volante en esta ciudad, la Corporación colabore facilitándole un plano de la Ciudad, instalando una tribuna, cooperando con la Policía Municipal etc. etc. Se acuerda acceder en parte a lo solicitado, de conformidad a las consideraciones que en esta fecha ya se ha dividido sostenido con los dirigentes de esta prueba ciclista, significándole que este Ayuntamiento colaborará con todos los medios de que dispone, y, dar cuenta a la Comisión Informativa de Gobernación para que proceda a la coordinación y organización de los servicios de Policía Municipal, etc.

Exención de pago a telefónica, en una liquidación de Arbitrios. - A continuación el Sr. Secretario da lectura a un informe de Secretaria, por el cual se estima dejar sin efecto una liquidación a cargo de la Compañía Telefónica Nacional de España, de 105.219 ptas

que en su día se giró por las obras de tendido de un cable coaxial entre Barcelona y Granollers.

cesión de un solar para la construcción de un Instituto de Enseñanza Media. - El Sr. Secretario da cuenta de que el Boletín Oficial del Estado, número 41, correspondiente al día 17 de febrero del actual, publica un Decreto de la Presidencia del Gobierno, por el cual se admiten unos terrenos gratuitamente que el Ayuntamiento de Granollers, cede al Estado para la construcción de un Instituto de Enseñanza Media. Se faculta al Alcalde D. Francisco Lobet Arnan, para que proceda a firmar - cuantos documentos sean precisos.

Vacunación Antirrabica obligatoria de perros.

El Sr. Secretario da cuenta de que en el Boletín Oficial de la Provincia número 42, correspondiente al día 18 del actual, se publica una circular relativa al servicio de vacunación de perros dentro de la campaña contra la rabia. Se acuerda que por los servicios correspondientes, Gobernación y Recaudación, y al igual que en años anteriores, se dé cumplimiento al servicio de las fechas previstas.

Diligencia. - Para acreditar que la presente Acta, continua en el libro de Actas de la Comisión Municipal Permanente número 29. -

Granollers, 19 febrero 1970

El Secretario





Diligencia. = Para hacer constar que el presente libro de Actas se inicia con la continuación del acta celebrada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento correspondiente a la sesión del día 19 de Febrero de 1970, que no cupo íntegra en el Libro de Actas anterior, número 28.

Granollers, 19 Febrero 1970

El Secretario

Solicitud de D. Centurión Pretel Rodríguez. - El Sr. Secretario da cuenta de un escrito de Don Centurión Pretel Rodríguez, Concesionario de los puestos números 14 y 30 del Mercado de San Carlos, en el que solicita se le autorice el transpaso a D. Tiberto Sellés Martínez, de los mismos, por el precio de quinientas mil pesetas. Y por la especial circunstancia de que esta cifra la ha de percibir en forma aplazada durante los próximos cinco años, preveyendo la posibilidad de un incumplimiento del contrato relativo a este transpaso, para el caso de que esto ocurra, se le conceda el derecho de recuperar los referidos puestos. Los reunidos por unanimidad acuerdan de conformidad a los acuerdos que del Ayuntamiento Pleno existen, optar por la percepción de un diez por ciento de esta cantidad y autorizar al Sr. Pretel Rodríguez para que proceda a la cesión de estos puestos y para el posible caso de que por causas ajenas a su voluntad e imputables a D. Tiberto Sellés Martínez, éste no tuviere lugar y la operación no llegare a feliz término, reconocer a D. Centurión Pretel, el derecho de recuperar los puestos 14 y 30 del Mercado de San Carlos.

Arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos. -  
A continuación y a propuesta del Abogado li-

quidad del impuesto, se acuerda aprobar los siguientes expedientes del arbitrio de Plus Valía:

Exp. nº 52/70 D. Juan Puig Casals y D. José Puig Puig 137'19 ptas  
Exp. nº 53/70 D. Juan Ventura Raf y D. Jaime Ventura Raf 127'19 ptas  
Exp. nº 54/70 D. Francisco Rodríguez Playa y D.ª Ana Valenciana 127'19 ptas; Exp. nº 55/70 D. Eduardo Durán y D.ª Mercedes Pérez 127'19; Exp. nº 56/70 D. Amador Oller Portero y Francisca Cabrera 127'19 ptas; Exp. nº 57/70 D. Francisco Sánchez Mantos e Isabel Vega Encinas 127'19 ptas; Exp. nº 58/70 D. Francisco Pauasco y Rosario Lucubicho 127'19 ptas; Exp. nº 59/70 D. Sebastián Alfonso García y D.ª Lucía Martín 93'70 pts  
Exp. nº 60/70 D. Teodoro Amaro Macías y D.ª Manuela Carretero 93'10 ptas; Exp. nº 61/70 D. Francisco Pauasco y D.ª Rosario Lucubicho 100'65 ptas; Exp. nº 62/70 D. Jorge Bigas Vila y D.ª Dolores Sena 100'65 ptas; Exp. nº 63/70 D. Martín Morales Galera y D.ª Carmen Galera Mellado 100'65 ptas; Exp. nº 64/70 D. Juan Sánchez Sánchez y D.ª Dolores Domenech 143'65 ptas  
Exp. nº 65/70 D.ª Ángela Mallfuleda Valls 143'65 ptas  
Exp. nº 66/70 D. Manuel Cruz Trigo y Matilde Ramos Madera 143'65 ptas; Exp. nº 67/70 D. Ciriaco Rodríguez Lucero y D.ª Vicenta Lucero 143'65 ptas; Exp. nº 68/70 D. José Bibas Juan y D.ª Isabel Sánchez Peruel 143'65 ptas; Exp. nº 69/70 D. Antonio Delgado Pérez y Ramona Rifa Castell 143'65 ptas; Exp. nº 70/70 D. Tomás Fernández y D.ª Francisca Toranzo 143'65 ptas  
Exp. nº 71/70 D.ª Consuelo Meral Bibas 143'65 ptas; Exp. nº 72/70 D. José Pérez Cano y Pilar Hinojo Antiveros 143'65 ptas; Exp. nº 73/70 D. Juan Molina Mias y D.ª Isidora Flores Muñoz 143'65 ptas; Exp. nº 74/70 D. José Sánchez Bautista y D.ª Rogelia Ramos 143'65 ptas; Exp. nº 75/70 D. Antonio Rodríguez Ramirez y D.ª Ana Bach 199'50 ptas; Exp. nº 76/70 D. Domingo Fernández Sánchez y María Atxarria 726'92 ptas  
Exp. nº 77/70 D. Mariano Sánchez Díaz y Margarita Marrou 767'95 ptas; Exp. nº 78/70 D. Santiago Bellavista Scout 767'95 ptas  
Exp. nº 79/70 Industrias Mutua, S.A. 495'297'50 ptas; Exp. nº 80/70



Inmografía, S.A. 245.612'30 ptas; Exp. nº 81/70 Inmografía S.A.  
 226.188.65 ptas; Exp. nº 82/70 Inmografía S.A. 28.766'35 ptas. -  
 Exp. nº 83/70 Inmografía S.A. 26.472'90 ptas; Exp. nº 84/70 Juan  
 Paus Bispet y Josefa Larics 127'19 ptas; Exp. nº 85/70 D. Luis  
 Soluez Fernandez y Serafina Vega 127'19 ptas; Exp. nº 86/70  
 D. Antonio Tapias y Remedios Paura 127'19 ptas; Exp. nº 87/70 D.  
 Encarnación Vega Román 127'19 ptas; Exp. nº 88/70 D. Manuel  
 Cuvera Lobatoñ 127'19 ptas; Exp. nº 89/70 D. Antonio José He-  
 nero y Angela Diaz 127'19 ptas; Exp. nº 90/70 D. Antonio Martín  
 Marquez y Angela Clavas 127'19 ptas; Exp. nº 91/70 D. Ma-  
 nuel Henera Morales y Encarnación Yelmos 127'19 ptas;  
 Exp. nº 92/70 D. Jacinto Gallemí y Rosa Okinoulobet  
 1.050'50 ptas; Exp. nº 93/70 D. Ciriaco Mateo Martiny  
 198'50 ptas; Total pesetas 830.281'73

#### SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

licencias para construcciones. - A propuesta de la te-  
 nencia de Alcaldía de Urbanización y Obras y  
 previo informe del Sr. Arquitecto Municipal se acuer-  
 da conceder las siguientes licencias para cons-  
 trucciones:

A D. Pedro Amfruns Janer, para construcción  
 de un edificio compuesto en planta baja, seis pi-  
 sos y ático, en la calle Ausias March, esquina Pa-  
 seo de la Montaña, debiendo liquidar en con-  
 cepto de arbitrios la cantidad de 81.174 ptas;  
 por conexión nuevas viviendas a alcantarilla  
 de preexistente, 15.750 pesetas y constituir un depósi-  
 to de 39.500 ptas. para responder a la correcta  
 construcción de aceras.

A D. Antonio Lorente Doña y D.ª Dolores Agudo  
 García, para construcción de edificio destinado  
 a viviendas en la calle Tarafa, a 43'50 metros de  
 la calle Minetas, debiendo liquidar en concepto  
 de arbitrios 7.105 ptas y por conexión nuevas vi-

viendas a alcantarillado preexistente 2.100 ptas (local y tres viviendas).

A. D. Juan Saborit Torne, para construcción de una pared de cerca en la calle Primer Marqués de las Franquesas número 138, de conformidad con la alineación de la calle Gran Capitan, aunque la pared de cerca de la calle Gerona se encuentra pendiente de aprobación definitiva y deberá adaptarse a la línea en estudio que suministrará la Oficina Técnica Municipal cuando la misma sea aprobada por este Ayuntamiento, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la suma de 707'00 ptas.

A. D. Francisco Soler Luch y D.<sup>a</sup> Concepción Bonet, para construcción de un edificio de planta baja comercial y piso para vivienda de la calle Balma, s/n. debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 4.103 ptas por conexión nuevas viviendas a alcantarillado preexistente, la cantidad de 525'00 ptas y construir un depósito de 6.000 ptas para garantizar la correcta construcción de aceras.

Informe del Sr. Arquitecto Municipal a Instancia de D. Jaime Prades Arnán. - Es leído y aprobado por unanimidad de los asistentes, el siguiente informe: "El que suscribe, vista la instancia que presenta D. Jaime Prades Arnán, referente a la posibilidad de edificación de la finca de su propiedad sita en la avda. 1.<sup>a</sup> Marqués de las Franquesas n.º 155 de esta ciudad, INFORMA: - que el Plan General de Ordenación tiene prevista la prolongación de la calle Gerona



al Oeste de la citada Avda. del Marqués de las Franquesas, por lo que no se puede conocer exactamente la alineación de este sector, actualmente en estudio, que puede o no afectar a la edificación objeto de la solicitud. - No obstante, la Comisión de Obras con su superior criterio - acordará lo que estime más conveniente. - En Granollers, a nueve de Febrero de 1.970. - Firmado. - Juan Barangé. - Publicado."

Horas extraordinarias trabajadas por la Brigada de Obras. - A propuesta de la Tenencia de Alcalde de Urbanización y Obras, se acuerda abonar las siguientes horas extraordinarias trabajadas por el personal de la Brigada de Obras:

Miguel Feliú	4.410 ptas.
Pedro Pascual Gual	2.125 "
José Bosch Maliné	2.125 "
Juan Lampallas	2.125 "
Luis Puig Arnau	2.125 "
José Esquius Forné	2.125 "
José Munne Planas	3.025 "
António Esteban Andrés	3.025 "
Plácido Ballester	3.025 "
Baldomero Gili	375 "
José Ruiz	1.400 "
Francisco Herreró	4.700 "
Ambrosio de Sande	1.404 "
Juan Pujadas	450 "
Juan Agustí	450 "
Antonio Lamas	450 "
TOTAL	33.339 ptas.

Expedientes de Instalaciones Industriales. - A propuesta de la Comisión Informativa de Uba-

nización y obras y de conformidad a lo previsto en el Reglamento de 30 de Noviembre de 1.961, en materia de actividades molestas insalubres, nocivas y peligrosas: habiéndose solicitado y recibido los pertinentes informes del Jefe Local de Sanidad, e Ingeniero Municipal; habiéndose procedido a la Información pública pertinente en el Boletín Oficial de esta Provincia y notificación personal a los vecinos colindantes, por unanimidad se acuerda aprobar los expedientes que seguidamente se relacionan y su subsiguiente remisión a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos:

Jaime Busquets Costa, taller de planchistería / San Esteban nº 5.

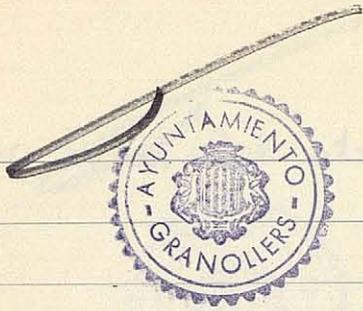
Julian González Castellanos traslado fábrica embases Carlón, Dr. Fleming nº 5.

#### SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Facturas. - Seguidamente es leída y aprobada una relación de facturas facilitada por intervención por un total de 848 ptas, comprensiva entre los siguientes señores: Registro de la propiedad 800, Esac. por suscripción 300; Jose pages por recado 18, Sr. Depositario por reembolso sellos correo 200; Total 848 ptas

#### SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACIÓN

Propuesta sobre abono de pensión graciable a D. Matilde Saborit Cendra. - A propuesta de la Comisión Informativa de Gobernación, se acuerda conceder a D.ª Matilde Saborit Cendra, viuda de D. José Bauas, peón que fue de la Brigada de Limpieza, una pensión graciable de 2.000 ptas mensuales a partir del día uno de Enero de mil novecientos setenta.



Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanto la sesion, siendo las veintitres horas, de la que se extiende la presente acta, que firman todos los asistentes, doy fe.

Sr. ~~Hobet~~  
~~[Signature]~~

Sr. ~~[Name]~~  
~~[Signature]~~

Juan Bertran  
[Signature]

[Signature]

Angellet  
[Signature]

ASISTENTES

- D. Francisco Hobet Arnán  
Alcalde - Presidente
- D. Juan Bertran Viñolas
- D. Jaime Angellet Bosch  
Tenientes de Alcalde
- D. José Pierola Alibes  
Secretario

Día 26 de Febrero de 1.970

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo de las veintiuna horas del día veintiseis de Febrero de mil novecientos setenta se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Iltr. Sr. D. Francisco Hobet Arnán, y con la asistencia de los sres. Tenientes de Alcalde D. Juan Bertran Viñolas y D. Jaime Angellet Bosch, y el Sr. Presidente da legal y aprobada excusa de asistencia de los restantes Tenientes de Alcalde D. Julian Mialles Bassa y D. Silverio Botey Gómez, quienes no han podido asistir por causas justificadas

Seguidamente el Sr. Alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA